

Datos Generales

Gaceta N°:	26366-B
Fecha de la Gaceta:	11/09/2009
Norma:	RESOLUCION
Número de Norma:	41,483-2009-J.D.
Fecha de la Norma:	08/09/2009
Autoridad:	CAJA DE SEGURO SOCIAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Título:	RESOLUCION No.41,483-2009-J.D.
Comentario:	Por medio de la presente norma, se resuelve modificar la Resolución No.41,039-2009-J.D. de 26 de enero de 2009, que a su vez fue modificada por la Resolución No.41,295-2009-J.D. de 14 de mayo del 2009, que aprobó el Reglamento General de Prevención de Riesgos Profesionales y de Seguridad e Higiene del Trabajo, en el sentido de prorrogar la entrada en vigencia de dicho reglamento, hasta el 31 de diciembre del 2009.. TEMAS RELACIONADOS: CAJA DE SEGURO SOCIAL, REGLAMENTO, RESOLUCION, RIESGOS PROFESIONALES, TRABAJO, SEGURIDAD, HIGIENE

Temas Relacionados

CAJA DE SEGURO SOCIAL
HIGIENE
REGLAMENTO
RESOLUCION
RIESGOS PROFESIONALES
SEGURIDAD
TRABAJO

Referencias

RESOLUCION 41,483-2009-J.D.						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION 41,483-2009-J.D.						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

RESOLUCION	41,039-2009-J.D.	26/01/2009	26238	11/03/2009	PRORROGA LA VIGENCIA	La Resolución No. 41,483-2009-J.D. de 8 de septiembre de 2009, proroga la entrada en vigencia de la Resolución No.41,039-2009-J.D. de 26 de enero de 2009, hasta el 31 de diciembre del 2009.
------------	------------------	------------	-------	------------	----------------------	---

Jurisprudencia Constitucional
